



Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46
28010 MADRID (ESPAÑA)
TELF. 91 – 308 72 32
FAX 91 – 308 70 53
Prensa@notariado.org

Por la labor desarrollada a favor de las personas que padecen algún tipo de discapacidad

El notario Rafael Leña, premio del Foro Justicia y Discapacidad

Madrid, 19 de febrero de 2010.- El notario **Rafael Leña Fernández** recibió ayer el premio del Foro Justicia y Discapacidad a "*una trayectoria personal*", por la labor desarrollada a favor de las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

La sede del Consejo General del Poder Judicial acogió la ceremonia de entrega de la tercera edición de estos galardones que reconocen "actuaciones relevantes en defensa de los derechos de las personas discapacitadas o incapacitadas y su mejor integración social, tanto a título personal como en el ámbito de actuaciones corporativas".

En su intervención, **Cándido Conde-Pumpido**, Fiscal General del Estado manifestó que "personas como Rafael Leña te reconcilian con la condición humana. En su dilatada trayectoria de servicio brillante y ejemplar al principio de la fe pública, Leña supo y quiso reservar siempre un tiempo y una dosis de energía para la protección jurídica del discapacitado a través de una intensa labor pedagógica y de su trabajo tan reconocido en la Fundación Aequitas".

El Fiscal General hizo hincapié en la importancia de la seguridad jurídica preventiva prestada por notarios como Rafael Leña ya que es "una tarea que, como la de los jueces y fiscales, arraiga muy hondo en un aspecto fundamental del Estado de Derecho, un aspecto que no siempre se contempla en toda su verdadera trascendencia y que constituye el blindaje de la libertad personal, el blindaje de la certidumbre acerca de nuestra capacidad de hacer proyectos personales y colectivos, de la estabilidad de nuestras relaciones, de la confianza en que nuestras instituciones siempre darán una respuesta justa y determinada a nuestros problemas. Una necesidad de seguridad que no es ajena, sino que es especialmente aguda, en el caso de personas que presentan flancos más vulnerables frente a una sociedad que va demasiado rápido y aparta a los que considera incapaces de asumir sus claves de funcionamiento. Por eso, Rafael Leña sabe -y nosotros los fiscales también lo sabemos- que es necesario ir más allá: la tutela efectiva del discapacitado no se compone sólo de certezas jurídicas consolidadas, sino que también requiere un impulso añadido en el terreno de la acción positiva".

En la semblanza realizada sobre el premiado, **Antonio Ojeda**, presidente del Consejo General del Notariado, señaló que "si tuviera que escoger una palabra que personificara a Rafael Leña sería la de compromiso. Ha sido siempre un hombre comprometido: con sus creencias; con la corporación notarial, en la que ha tenido una carrera brillantísima; y socialmente".

Ojeda destacó la labor realizada por Leña como patrono de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado: "quiero destacar su colaboración con la

Fundación Aequitas, que canaliza todas las iniciativas y actividades del Notariado con relación al mundo de la discapacidad. En ella, Rafael Leña ha tenido un cometido fundamental, no sólo en las numerosas publicaciones y estudios sobre determinados aspectos concretos de los discapacitados; sino con su participación en las jornadas que ha organizado. Por esa trayectoria personal y vital, Rafael Leña es un referente para el Notariado y para toda la sociedad andaluza y sevillana".

Rafael Leña

Rafael Leña Fernández ha ejercido como notario durante más de cuarenta años -de 1964 a 2005, fecha de su jubilación-; entre los diferentes cargos que ha ocupado cabe destacar los de decano del entonces Colegio Notarial de Sevilla (1981-1986), presidente de la Academia Sevillana del Notariado (1997-2001) y académico de número de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, desde 1997. Con motivo de su jubilación, recibió la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, la máxima distinción en el mundo del Derecho en España. En el ámbito docente, Rafael Leña ha sido profesor de Derecho Mercantil en la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de Jerez y profesor de Derecho Civil en la Facultad Hispalense.

Especialmente significativa ha sido la preocupación de Rafael Leña por la tutela jurídica de las personas con discapacidad desde dos facetas fundamentales: como estudioso -ha publicado diversas obras y monografías, como el "*El notario y la protección del discapacitado*"- y como patrono de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado, participando activamente como ponente en diversos cursos y jornadas.

Pie de foto: Pío Aguirre, vocal del CGPJ y presidente del Foro Justicia y Discapacidad (izquierda) hace entrega del premio Foro Justicia y Discapacidad al notario Rafael Leña. [Para descargarla, pinche en la foto](#)

